



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del buen servicio al ciudadano"

**ACTA DE COMPROMISO
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN EL PNAE QALI WARMA
ACTA N° 001-UTLM-SCI**

Quien suscribe **Gustavo Manual Bravo Pajuelo**, en mi calidad de **Jefe de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao** del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Ley 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) dentro del plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la **Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao** (Anexo) a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a las 16:00 horas del día 07 de Junio de 2017.

Gustavo Manual Bravo Pajuelo

Jefe de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao



Av. Nugget N° 125 Piso 4 - El Agustino
Central telefónica: 01 - 201 9360
www.qaliwarma.gob.pe